



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
018-2015	24-04-2015	DGA	INMEDIATO

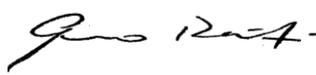
Considerando

- 1- Presentan los Sres. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo y Betty Valverde Cordero, Jefe del Departamento Financiero, para aprobación por parte de la Junta Directiva, el Presupuesto Extraordinario de Ingresos N°. 01-2015, el cual fue remitido mediante oficio SPRE-018-2015, suscrito por el Sr. Manuel Benavides Naranjo, mismo que comprende su origen y aplicación por un monto de \$250.888.37 miles¹, para financiar materiales y suministros, equipo de producción, equipo y mobiliario de oficina y laboratorio, compra de licencias para los servidores del instituto, transferencia de la Ley N°8436, Ley N°8149 y devolución de transferencias al Gobierno Central.
- 2- Que sobre los recursos que se están presupuestando, para la adquisición de paneles solares, estiman los Sres. Directores que sería conveniente valorar ante el Instituto Costarricense de Electricidad, si existen planes o proyectos piloto para la generación de energía ambientalmente amigable, para determinar la posibilidad de que el INCOPECA se integre en el mismo, a efecto de aprovechar las condiciones climáticas características de esta región, en asocio con la reducción de la factura eléctrica.
- 3- Asimismo, consideran que debe valorarse a futuro dicha posibilidad, para diseminarla a las diversas sedes Institucionales a lo largo del país.
- 4- Escuchadas las explicaciones rendidas por los Sres. Fallas Quirós y Valverde Cordero, así como sometido a consideración y análisis por parte de los Sres. Directores, con las valoraciones indicadas, consideran que el mismo resulta conveniente y de recibo la aprobación del misma, razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°. 01-2015, detallado en el considerando 1° del presente Acuerdo, mismo que fue presentado mediante oficio SPRE-018-2015 del Lic. Manuel Benavides Naranjo.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva

¹ Así corregido mediante oficio SPRE-059-2015

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo
AJDIP/183-2015



www.incopesca.go.cr/